



Coronel de Marina Leonardo Rosales
Presidencia



“2022 – 40º Aniversario de la Gesta del Atlántico Sur, Año
del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas”

Punta Alta, 11 de febrero de 2.022
Corresp. Expte. O-4/2022

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CORONEL DE MARINA LEONARDO
ROSALES HA SANCIONADO CON FUERZA DE**

ORDENANZA 4104

Artículo 1º: Modifíquese el Artículo 2º de la Ordenanza 4043 “Comisión del 40º Aniversario de ----- la Gesta de Malvinas”, el cual quedaría redactado de la siguiente manera:

“Artículo 2º: Dicha Comisión estará conformada por:

- 2 (dos) representantes del Departamento Ejecutivo;
- 1 (un) representante de cada bloque político que conforma el Honorable Concejo Deliberante;
- 1 (un) representante de la Armada Argentina;
- 1 (un) representante de Jefatura Distrital;
- 1 (un) representante del Centro de Veteranos de Guerra y familiares de caídos en Malvinas;
- 1 (un) representante de la Asociación Civil Enfermeras H.N.P.B. 1982 por Malvinas;
- 1 (un) representante de Asociación Última Tripulación del Crucero ARA General Belgrano;
- 1 (un) representante de Peña Veteranos de Guerra 2 de Abril de 1982;
- 1 -Un representante de la Agrupación Generación Malvinas, perteneciente al Centro de Veteranos de Guerra y Familiares de Caídos en Malvinas;
- 1(un) representante de la de la “Agrupación veteranos de Guerra de Malvinas de la Base Naval puerto Belgrano”.

Artículo 2º: Modifíquese el Artículo 3º de la Ordenanza 4043 “Comisión del 40º Aniversario de ----- la Gesta de Malvinas”, el cual quedaría redactado de la siguiente manera:

“Artículo 3º: Determinase que la Presidencia y la Vicepresidencia de la Comisión mencionada será elegida por votación entre sus integrantes, quienes habrán de reglamentar su propio funcionamiento, disponiendo días, hora y lugar de reuniones, entre otras consideraciones”.-

Artículo 3º: Regístrese, Comuníquese, Dese al Boletín Municipal, Hecho, Archívese.

**SANCIONADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA POR EL HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DEL PARTIDO DE CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES EN LA
CIUDAD CABECERA DE PUNTA ALTA A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL
AÑO DOS MIL VEINTIDOS.**

Pablo Zaragoza
Secretario Legislativo
Honorable Concejo Deliberante



Nicolás Aramayo
Presidente
Honorable Concejo Deliberante